



DECRETO Nº 555 /2015

Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular Los artículos 10, 111, 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, relativos a los contratos menores de obras,

Vista necesidad de reparar la cubierta de la Ermita del Valdobar

Y vista asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar a CONSTRUCCIONES HNOS. DIEZ BERNABE, SL con CIF B47365994 , por importe de **4289,45€ IVA incluido**, el contrato de **obras de Reparación de Cubierta Ermita Valdobar**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 153.61902 del Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura.

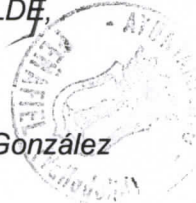
CUARTO.- Notificar la resolución al adjudicatario y resto de licitadores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del R.O.F.

Peñafiel, 17 de septiembre de 2015

EL ALCALDE,

Roberto Diez González



Ante mí,
LA SECRETARIA,

Isabel García León